



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Febrero de 2004

027/04

Expte. N° 14.036/00

VISTO:

Que el Sr. Enrique Ariel Morales del Valle, alumno de la carrera de Ingeniería Industrial, desarrolla desde el 07 de agosto de 2002 y hasta el 31 de diciembre de 2003, tareas como Alumno Pasante vinculadas con el Proceso de Acreditación en el Departamento de Cómputos de esta Facultad; teniendo en cuenta que se hace necesario contar con personal especializado en el Departamento antes nombrado durante los meses de febrero y marzo del año en curso; atento que el presente caso se encuadra en el Sistema de Pasantías Educativas destinadas a estudiantes de Educación Superior y como asimismo se dispone de los fondos necesarios para atender el presente caso y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por otorgada al Sr. Enrique Ariel MORALES DEL VALLE, D.N.I. N° 22.637.135, L. U. N° 71.337, alumno regular de esta Facultad, una PASANTIA a efectos de desarrollar tareas relacionadas con el Proceso de Acreditación en el Departamento de Cómputos, a partir del 02 de febrero de 2004 y hasta el 31 de marzo del año en curso, con una retribución consistente en una asignación mensual estímulo de Pesos DOSCIENTOS (\$ 200=).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 5.1.3. BECAS del presupuesto de esta Facultad por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Hágase saber al alumno mencionado en el artículo 1º y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA